

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En mes, 1 peseta.
Trimestre, 4 pesetas.
Semestre, 7 pesetas.
Año, 14 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta
Mayor pral., 36 y Castaño, 1
ANUNCIOS y COMUNICADOS, PAGO ADELANTADO

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años, por temporada ó por res y mes, los de la DEHESILLA DE AMPUDIA y monte SOTO CABALLO en el término municipal de Ampudia de Campos. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

CONSERVAS ALIMENTICIAS

de la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calaborra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranzuegui y Argenteuil (Francia).

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de alimentación. Para pedidos al por mayor pueden dirigirse á D. Ricardo Paro, Mayor principal, núm. 254.

PASTOS

Se arriendan los de invierno primavera de los montes del Rey y del Conde, en el término municipal de Valdespina. Informarán los guardas de dichas fincas.

ARRIENDO DE PASTOS

VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosa se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas, y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones. Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 14 de Diciembre

En el mercado celebrado hoy, entraron 150 fanegas de trigo, cotizándose de 43 á 44 rs. las 92 libras. Centeno á 31 rs. las 90 libras. Cebada á 24 y 25 rs. la fanega. Avena á 18. Las compras, animadas. Tendencia del mercado, encalorado.

Villada 13

Las entradas y precios fueron los siguientes: 1000 fanegas de trigo á 43 1/2 reales las 94 libras. 80 de cebada á 25 rs. fanega. 100 de centeno á 30. En partidas, las ofertas son buenas. Tendencia del mercado, firme. Tiempo, de lluvias.

Cervera de Pisuegra 13

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo blanquillo á 42 reales. Idem rojo á 43. Idem común á 44.

Centeno á 30.
Cebada á 27.
Avena á 17.
Alubias á 60.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 110.
Lana á 36 reales arroba.
Idem blanca fina á 40.
Idem negra á 38.

Villalumbroso 13

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 rs. fanega.
Idem común á 44.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Avena á 17.
Alubias á 60.
Mueles á 50.
Guisantes á 44.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 110.
Idem medianos á 100.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16.
3.ª á 15.
Patatas á 5 rs. arroba.

Valladolid 13

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 250 fanegas de trigo á 45 1/2 y 45 3/4 reales las 94 libras. La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo hollado cotizado á 45 1/4 y 45 1/2 reales las 94 libras. Centeno á 31 1/2. Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. 2.ª á 16. 3.ª á 14. Tercerilla á 9 1/2.

Medina del Campo 13

En el mercado celebrado hoy han entrado 600 fanegas de trigo añejo pagándose á 45 reales las 94 libras. Centeno á 33. Cebada de 28 á 29. Tendencia, indecisa. El tiempo, de lluvias.

Biosoco 13

Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase á 44 rs. las 94 libras. Centeno á 30. Cebada á 25 y 25 1/2. Tendencia, sostenida.

Matapozuelos 13

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 45 rs. fanega. Centeno á 32. Cebada á 27. Garbanzos superiores á 160. Idem regulares á 130. Idem medianos á 95. Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. 2.ª á 16. 3.ª á 15. Vino blanco á 16 rs. cántaro. Idem tinto á 14.

Pradoluengo (Burgos) 13

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo rojo de 40 á 42 rs. fanega.

Centeno de 30 á 32.
Cebada á 27.
Avena á 19.
Algarrobas á 36.
Yeros á 35.
Lentejas á 56.
Alubias á 86.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 98.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
2.ª á 18.
3.ª á 17.
Arévalo (Avila) 13.

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 46 1/2 rs. fanega. Centeno á 28. Cebada á 29. Alzarrobas á 33. Se ha comprado todo el grano presentado en el mercado. La concurrencia ha sido escasa, debido sin duda, al mal tiempo que reina.

NOTA DE HOY LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

En otro lugar del presente número publicamos íntegra la circular que la comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha redactado convocando á una asamblea general en Valladolid. De la lectura de esa circular se deduce claramente la índole que habrá de tener la asamblea y los fines que van á perseguirse con la reunión de la misma. La asamblea de Valladolid no será exclusivamente una junta de industriales y comerciantes. Será una reunión de contribuyentes de todo género. En ella deberán hallarse representadas todas las fuerzas vivas del país.

Por eso no se convoca solamente á las Cámaras de Comercio y á sus centros similares los círculos mercantiles; se convoca también á las Asociaciones de propietarios, á las Sociedades Económicas, á las Ligas de labradores y á las juntas sindicales de obreros. La voz de la asamblea de Valladolid no será tan solo la voz del comercio y de la industria; será la voz de todo el país que paga y que sufre.

Esta amplitud que ha querido darse á la asamblea redobla la importancia de la misma y la otorga desde luego un carácter eminentemente nacional. No van á discutirse en la asamblea cuestiones de principios. El programa de Zaragoza es sagrado para la comisión permanente y á juicio suyo sería ocioso volver á discutirlo cuando ha sido aceptado por todos los elementos neutros del país.

¿Está en lo cierto la comisión permanente discutiendo de ese modo? Los hechos han demostrado que sí. Los españoles todos, fuera de aquéllos que viven apegados á los intereses políticos, fuera de aquéllos que todavía rinden culto á las exigencias de partido, hallan en el programa de Zaragoza el camino cierto y seguro para llegar á la regeneración nacional. Podrán existir diferencias de criterio en cuanto á determinados detalles; pero en la esencia, en la parte fundamental, en lo que constituye el nervio de ese

programa, todos los elementos sanos del país están de acuerdo. No hay, de consiguiente, motivo que aconseje llevar de nuevo á la discusión las cuestiones dilucidadas en Zaragoza.

Lo que ahora se necesita y conviene es otra cosa; es crear un poderosísimo núcleo que se encargue de la realización de ese programa eligiendo el camino más apropiado para conseguirla y eso es lo que habrá de ventilarse y resolverse en la asamblea de Valladolid.

Se ha visto que de los partidos políticos, tal como se hallan organizados, no puede esperarse nada ó puede esperarse muy poco; se ha visto que por los rumbos seguidos hasta la fecha son escasos los frutos que se logran; y se ha impuesto la necesidad de que el país obre por sí mismo. A llenar esta necesidad responde la reunión de la asamblea proyectada.

Quiere la comisión permanente de las Cámaras que se congreguen y unan en la asamblea las representaciones todas de la producción y del trabajo y esas representaciones deben congregarse y unirse para buscar el procedimiento que haya de conducir á la realización de las aspiraciones y deseos nacionales.

De ahí que nuestro periódico, identificado con esas aspiraciones y esos deseos, dirija hoy su voz humilde, pero sincera y honrada, á los centros y entidades de nuestra región, llamados á concurrir á la asamblea de Valladolid, para que no dejen de hacerlo, contribuyendo con su concurso á la magna obra de salud y de vida que se prepara.

ALBUM LITERARIO

El venerable conde de Cheste, director de la Real Academia Española, ha escrito el soneto que publicamos á continuación, apenado por el reciente fallecimiento de su hija la virtuosa dama doña Isabel de la Pezuela y los trágicos desastres que ha experimentado Segovia con la destrucción del convento del Corpus y el incendio del exconvento de Santa María de Nieva.

SONETO

Ven lira del dolor; calma ya instante esta pena mortal, antes que muera; ven lira mía, por la vez postrera; ¿noventa años vivir ¡ay! no es bastante? ¡Año fatal en que amagó constante el triste bronco á la ciudad entera! que arruinó el templo que del Corpusera y el de Nieva después, gloria brillante. En vano de Isabel el santo celo al recobra de aquél sus fuerzas guía, junta amigos; su voz mitiga el duelo. Mas de Septiembre llega el cuarto día y á la aurora, el Señor se lleva al Cielo... lo más hermoso que en la tierra había.

J. DE LA P.

CARTA DE MADRID

Impresiones

Aunque todavía no lleva ánimos de resolverse la cuestión de presupuestos, daré como seguro que al fin triunfarán las minorías, desechándose toda idea de aprobarlos antes del primero de Enero.

Sin embargo, el Sr. Dato, habiendo esta tarde con los periodistas, dió á entender *sonriendo* que habrá sesión permanente, pues el día 24 tal vez se utilizará para celebrar sesiones.

Como habrá comisiones mixtas y quedan pocos días hábiles de aquí á fin de año, considerase un sueño aquella aprobación.

Después del discurso del señor Silveira, se ha puesto á votación la enmienda del Sr. Bergamín, para saber si se toma ó no en consideración.

Cuestión personal

La cuestión pendiente entre los Sres. General Anón y teniente coronel de infantería de Marina Sr. Castellany, ha quedado zanjada en el polígono de Carabanchel.

Se cambiaron tres tiros cada uno á 20 pasos y con pistolas de cañón rajado.

Las incompatibilidades

Ante la comisión de incompatibilidades del Congreso, informaron los diputados señores conde de San Luis, Paigecerver (D. Vicente), Ledó y Marín de la Bárcena, en el sentido de que no se obligue á los diputados militares á quedar en situación de retiro, postergándose es para el ascenso, sino en calidad de excedentes ó supernumerarios sin sueldo.

Créese accederá á ello la comisión.

Un mitin

La comisión organizadora del mitin del Fomento del Trabajo Nacional, ha teleografiado á Barcelona desde Lérida para que se les envíe un gran entoldado para colocar en el velódromo, pues no dispone de otro local para el mitin.

Un crimen

Un sujeto llamado Isidro Bolimar, ha herido en Valencia al dueño de una peluquería, de la cual había sido despedido. El agresor le causó una gran herida en la ingle con una navaja de afeitar; ha sido detenido.

Paraíso en Barcelona

Hoy ha legado á Barcelona el Sr. Paraíso, donde se le ha dispensado entusiasta acogida.

Visita comentada

Con motivo de la visita hecha esta tarde al Congreso por los generales Martínez Campos y Espinosa, ayudante el último de la Reina, se hicieron á primera hora de la tarde muchos comentarios. Después se dijo que el primero llevó al Sr. Silveira, para consultarle, una voluminosa enmienda del Sr. Montero Ríos al presupuesto de Gracia y Justicia, y el Sr. Espinosa que fué á interesarse por el indulto de los reos de Logroño, en vista de la visita hecha á palacio por la comisión ya conocida.

Senado

La sesión ha carecido de interés, pues á pesar de estar anunciado que continuaría el debate sobre la interpelación del señor Dávila, éste ha sido aplazado por no haber asistido el Sr. Silveira á la sesión.

Se hicieron algunas preguntas de escaso interés, se entró en la orden del día, aprobándose algunos dictámenes que figuraban en ésta y se levantó la sesión.

Congreso

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

Varios diputados apoyan enmiendas que son desechadas.

D. Gustavo Ruiz, de la comisión, contesta diciendo al señor Bergamín que en la enmienda se propone una economía de 240.000 pesetas, lo cual perjudica el organismo actual del Departamento.

El Sr. Gómez Izáiz apoya lo dicho por el Sr. Ruiz.

El Sr. Maura pide declare el Gobierno qué es lo que se propone hacer en obsequio de las minorías en cuestión de reformas para acabar con la corrupción y el despilfarro. Diga cuál será nuestro porvenir naval.

El Sr. Romero cree imposible que puedan discutirse los presupuestos que quedan así como los proyectos para aprobarlos en primer de Enero.

Protesta de las sesiones permanentes.

Pide que el Sr. Silvela declare lo indicado por el Sr. Maura.

Habla el Sr. Silvela y se compromete á que el Gobierno presente á las Cortes antes de 1.º de Mayo un plan completo naval que será de carácter defensivo, á dejar un solo astillero y arrendarlo para las construcciones y á que las plantillas sean objeto de una ley que se presentará á la vez que el plan naval.

La Bolsa

Cotización de hoy:

4% Interior, 69'15; Exterior, 75'90; amortizable, 76'00; Cubas, 77'10; Cubas Nuevas, 65'15; Banco, 489'50; Tabacos, 399'00; París á la vista, 27'50; Londres, 00'00; Aduanas, 98'05; Filipinas, 81'15; Obligaciones del Tesoro, 103'00.

Buques de viaje

En Santa Cruz de Tenerife ha fondeado el crucero *Río de la Plata*, procedente de Cádiz, y zarpado el crucero sueco *Bolder*.

DEL EXTRANJERO

Mafekin. — La derrota de Stomberg. — Apreciaciones.

Las últimas noticias de Mafekin, dicen que continúa el sitio de la plaza.

Indudablemente, tiene más importancia de la que en un principio se le ha concedido, á la derrota de los ingleses en Stomberg.

Un periódico del Cabo dice al dar detalles del mercionado hecho de armas, que después de haber sido batido el general Gataere cerca de Stomberg, hubo de retirarse en medio del mayor desorden y confusión. Esta es la causa por lo que aún no se ha podido precisar el número de muertos y heridos durante la acción y la retirada.

Negociaciones

Un diario de Londres de gran circulación, dice que el Gobierno ruso ha entablado negociaciones con España para la compra de Ceuta.

Ya se ha comprobado que en efecto han existido negociaciones de compra de las pequeñas Antillas dinamarquesas, pero no es cierto que entre el Gobierno sinó entre varios acandilados yanquis que proyectaban regalar á su país aquel territorio, reservándose ellos el derecho de explotarlo.

Alemania en las Carolinas

El Gobierno de Alemania abraza la esperanza de que podrá desarrollar en gran escala las grandes fuentes de riqueza que se encierran en las Palaos, Carolinas y Marianas.

En las primeras ya han encontrado ricos criaderos hulleiros y se cree que existen minas de oro.

QUINTERO

CURIOSIDADES

FIERAS

Durante algunos días, el público parisién ha asistido en tropel

á la subasta de las fieras que han constituido uno de los atractivos de *La vida en el Polo Norte*, que se ha ejecutado en los teatros de París, y que prestaban la ficción propia de regiones tan apartadas.

Todo va en baja: los precios de las grandes focas y demás anfibios, así como el de los osos y bestias salvajes, han descendido notablemente, apenando al público, con excepción de Mr. Hagenbeck, de Hamburgo, el gran proveedor de las colecciones de fieras del mundo entero.

Decea el célebre y rico industrial, dando noticias de lo que hoy constituye el activo de su comercio, lo siguiente:

—Poseo, por el momento, 20 osos blancos, 140 leones, tigres, panteras, jaguares y una docena de hipopótamos y elefantes. Esta familia, hoy asaz limitada, consume diariamente 400 kilogramos de carne y 200 de pan. Poseo además, dicho esto con desdén, de 120 á 150 antílopes, renos y cabras salvajes. El número de cisnes que me pertenece excede de 300, y además sobre 100 monos, de las cuales 60 son canguros; 50 serpientes de diferentes clases, 160 cocodrilos y sobre 1.000 avestruces, puercoespines, tapiros, águilas y condores.

Mr Hagenbeck ha creado en Stelling, á una hora de Hamburgo, un parque de 800 hectáreas, una verdadera población para las necesidades de su industria. Sus multiplicados viajes á los Estados Unidos han desarrollado de una manera gigantesca su negocio, poseyendo además trenes y buques especiales para el transporte de sus animales.

Su profesión y comercio es altamente lucrativo, y recientemente ha mandado á Moscov á uno de sus pastores y agentes más entendididos y expertos, con el sueldo verdaderamente extraordinario de 20 000 francos mensuales.

Por último, Mr. Hagenbeck tiene su personal repartido sobre todos los puntos del globo, para adquirir y cambiar sus animales; así es que sus agentes recorran la Siberia, la China y la India, etc., etcétera.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

Anoche celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los concejales señores Obejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Fuentes, Morrondo, Vinegra, Gaité, Colombres, Alonso Alonso y Alonso Gutiérrez.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el dictamen del arquitecto municipal denunciando como ruinosas en parte, para que se hagan en ellas las debidas reparaciones, las casas siguientes:

La núm. 141 de la calle Mayor Antigua, propiedad de D. Domiciano Abad.

La núm. 8 de la calle de Zapata, de D. Juan Melgar.

La núm. 65 de la calle de la Corredera, de D. Vicente Cabezon.

La núm. 8 de la calle de Barrionuevo, de D.ª Teresa Orense.

Se concede una sepultura á perpetuidad en el Cementerio á D. Román Cabeza Morate.

Acuerda el Ayuntamiento no mostrarse parte en la causa que se sigue á Lázaro Hierro, por haber cazado con lez s en el monte, aunque sin renunciar á la indemnización que pudiera corresponder á la corporación municipal.

Se concede trigo del Pósito á varios labradores que lo habían solicitado.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo que se conceda á don Manuel Gómez, para la fábrica de jabón de su propiedad, la libre

introducción, hasta fin del año presente, de tres mil kilogramos de sal en vez de los cinco mil que tenía solicitado.

El señor Colombres manifiesta á este propósito, que el Ayuntamiento se halla en el caso de poner coto á las concesiones de introducción libre que vienen haciéndose, por lo mismo que merman de manera considerable la renta de consumos.

El señor Obejero indica que no hay más remedio que otorgar las concesiones de que se trata por utilizar los peticionarios un derecho que les concede la ley.

Después de un ligero debate sobre este punto, se aprueba el dictamen de la comisión.

Se da cuenta de una instancia de D. Ricardo Pardo y Fernández Salgado, pidiendo al Ayuntamiento que le conceda el honor de usar el escudo de la ciudad de Palencia en las etiquetas correspondientes á la fábrica de conservas que tiene establecida en esta población.

Se le concede lo solicitado en términos muy satisfactorios para el Sr. Pardo.

Se acuerda remitir al Gobierno civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el mes de Noviembre.

Se aprueba una relación de jornales devengados por los obreros que se ocupan en trabajos del Municipio, importante 141 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el señor Grajal, para indicar que debe procederse en el presente mes á la rectificación del padrón de vecinos en cumplimiento de lo prevenido por la ley.

El Ayuntamiento acuerda proceder á dicha rectificación.

Manifiesta el señor Ortega Suazo que ha llegado la época precisa para la corta de leña en el monte de la ciudad y pide que se autorice á la comisión correspondiente para proceder á esa corta á partir del 18 del actual.

Así se acuerda. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Cámaras de Comercio

Asamblea en Valladolid

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio dirige á éstas y á todos los organismos adheridos al programa de Zaragoza, la siguiente convocatoria circular:

«Teniendo en cuenta la gravedad creciente de las circunstancias, la increíble tenacidad con que una vieja y desacreditada política persiste en sus torpezas y errores, cerrando la puerta á toda solución armónica y el horizonte á toda esperanza de redención; el cada vez más vivo anhelo con que el país contribuyente y trabajador pide que todas las fuerzas se concierten y todas las voluntades se unan para lograr la efectividad del honrado y salvador programa de Zaragoza; la necesidad de llegar hasta el fin en el cumplimiento de la resolución firme é inquebrantable de la comisión y de poner en contacto con los organismos que concurrieron á las memorables reuniones de Noviembre de 1898, á los que después se han constituido ó mostrado su adhesión á la grandiosa obra allí iniciada, la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, por unanimidad, ha acordado:

1.º Se convoca á una asamblea general extraordinaria á todas las Cámaras de Comercio, Circulos Mercantiles, Asociaciones de propietarios, Sociedades económicas, Ligas de labradores, Juntas sindicales de gremios y de obreros,

etcétera, que han mostrado su conformidad con el programa de Zaragoza, y que, en tal concepto, serán invitadas individual y separadamente por medio de la presente comunicación.

2.º La asamblea se celebrará en la ciudad de Valladolid, cuyos generosos ofrecimientos para acoger en su seno á la de 1898, tienen así debida aceptación, y cuya posición en el centro de España facilita la concurrencia de los señores delegados desde todas las regiones de la Península.

3.º La fecha de apertura de la asamblea será comunicada oportunamente á los organismos adheridos por el señor presidente de la comisión, á quien ésta faculta para señalarla en el instante que crea más oportuno, siempre dentro de un plazo que no exceda del 20 de Enero de 1900.

4.º Cada organismo podrá enviar á la asamblea de uno á tres representantes. Quedan aquéllos en libertad de llegar ó no al máximo de la cifra; pero habrán de ser sus delegados todos precisamente socios de número, no admitiéndose sustituciones en personas extrañas á los organismos adheridos.

5.º Los delegados deberán ser elegidos por las asambleas ó juntas generales, ó por las directivas con autorización expresa de las generales. Su nombramiento se extenderá en la correspondiente acta, firmada por el presidente, el secretario y dos señores socios que no pertenezcan á la junta directiva. Todos certificarán además que el delegado ó delegados no perciben sueldo del Estado, la provincia ó el Municipio; ni pertenecen como directores, consejeros, agentes ó empleados á compañías monopolizadoras ó concesionarias de servicios públicos; ni tienen contrata pendiente, directa ó indirecta con ninguna de aquellas entidades. Se reserva á la asamblea el derecho de rechazar las representaciones que no aparezcan debidamente legitimadas y acreditadas.

6.º En la asamblea no se discutirá cuestión alguna de principio. El programa de Zaragoza, por voluntad unánime, tantas veces formulada y reiterada, es la expresión de las aspiraciones de nuestros organismos y del país entero.

7.º Será objeto sólo de los debates cuanto se refiere á organización del núcleo constituido en derredor de aquel programa y procedimientos más eficaces para lograr la efectividad del mismo.

8.º El reglamento porque se regirán las discusiones será el que sirvió para la asamblea de Noviembre del 98.

9.º Las votaciones se practicarán en igual forma que en aquella, por colectividades, correspondiendo á cada Cámara ó organismo presente un solo voto.

10. La duración de la asamblea extraordinaria será de dos días, divididas sus sesiones en públicas y privadas, en la misma forma que lo fué la de Zaragoza y dentro del orden que señale la asamblea.

11. Para el efecto de la representación, las Cámaras de Comercio se pondrán en lo posible de acuerdo con las delegaciones ó sindicatos anejos á las mismas.

Si el número de éstos, dentro de una misma provincia excediera de cinco, tendrán derecho á elegir por sí y entre todos igual número de representantes que la Cámara ó organismo central, disponiendo los suyos en la asamblea de un voto aparte el de aquélla.

12. El acto de concurrir á la asamblea de Valladolid, presupone la aceptación de las bases de su convocatoria y organización, como medio el más práctico de evitar cuestiones de detalle.

13. Imediatamente que un organismo reciba la presente circular, deberá proceder á la designación de sus representantes y pondrá el resultado en conocimiento de la comisión permanen-

te y del señor presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid, para el mejor orden de la asamblea.

14. La comisión autoriza plenamente á la presidencia para que resuelva cuantos casos pudieran surgir respecto á convocatoria y asistencia de los organismos á la asamblea.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio cree no necesita ese importante organismo que dignamente preside, de encarecimiento alguno acerca de la trascendencia que supone la próxima asamblea de Valladolid.

Dispuestos, hoy como siempre, á perseverar en el camino que hemos emprendido, con el desinterés y la resolución que la situación del país exige, no por nosotros, esperamos que no ha de faltar en nada la práctica sincera de ignaves ideas de abnegación y sacrificio.—Dios guarda á usted muchos años.—Madrid D'iembre 12 de 1899.—El presidente, B. Paraiso.—Señor presidente de...

NOTA. Los organismos adheridos que en término de sexto día no recibieran la anterior invitación circular, deberán reclamarla del señor presidente de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio: Zaragoza.

SOBRES MONETARIOS

En la *Gaceta* se ha publicado ya la instrucción correspondiente para el cumplimiento del decreto, ya conocido de nuestros lectores, creando los sobres monetarios.

He aquí las principales disposiciones sobre este nuevo é importante servicio:

Artículo 1.º A partir desde primero de Febrero próximo, todas las administraciones principales y subalternas de Correos y las carterías rurales deberán expedir, circular y entregar los certificados con valores en metálico que se les presenten, en las condiciones que expresa esta instrucción.

En las poblaciones donde no hubiere oficinas de Correos, los pastores prestarán este servicio en la forma que establece el número 6.º del art. 371 del reglamento de 7 de Junio de 1898.

Art. 2.º Los valores en metálico se presentarán al correo dentro de sobres especiales, aprobados por la dirección general del ramo, la que facilitará á todas las oficinas el correspondiente modelo.

Art. 3.º Los sobres con valores en metálico deberán estar cerrados con goma y llevar en el reverso un sello sobre lazo con iniciales, nombre completo ó razón social, que sujete todas las solapas y el precinto.

Art. 4.º El expedidor de un envío de esta clase consignará en la parte superior del anverso la indicación «valores en metálico» y debajo, en letra y en guarismos, la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en estas expresiones, enmiendas, raspaduras ni intercalados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

Los sellos de Correos que representen los derechos de franqueo y certificado de se adherirán al anverso del sobre de forma que aparezcan separados entre sí y de los bordes del objeto.

Art. 5.º Los envíos con valores en metálico no podrán pesar más de 300 gramos.

Cuando excedan de este peso ó de 50 pesetas la declaración consignada en el sobre, ó carezcan los objetos de alguna de las condiciones exigidas en esta instrucción, la oficina de origen deberá rechazarlos.

ATENELO PALENTINO

El sábado próximo habrá conferencia en el Ateneo Paleentino, disertando D. Julio Esteban Garacoteche sobre el tema siguiente: «Constitución de los Cuerpos.»
La conferencia empezará a las seis y media de la tarde. La entrada es pública.

QUESTION JUDICIAL

Dice nuestro estimado colega El Norte de Castilla, de Valladolid.
«Por nuestra capital circulan rumores muy acentuados acerca de un hecho que, de ser cierto, producirá protesta vivísima de parte de los letrados que ejercen la profesión en Valladolid. Decíase que uno de ellos, D. M. O., que siempre se ha distinguido por su elocuencia, había sido víctima de un atropello por parte de una autoridad judicial de la provincia de Zamora. Segúase causa contra algunos individuos por no haberse descubierto al paso de una procesión y el señor O., que defendía a los mismos, á juzgar por los rumores, denunció graves anomalías que en el proceso contrastaba.
Por este único «delito» se formó causa sin tramitar la denuncia y se citó al letrado como testigo en ella; mas como no acudiera, por hallarse enfermo, antes de imponerle multa por rebeldía se dictó contra él auto de prisión. Personas bien enteradas afirmaban que el señor O. se dejaría conducir por la guardia civil, para que el hecho tuviera mayor resonancia por lo mismo que lo juzgaba injusto.
Y añadía que hoy se reuniría la Junta general de abogados de este Colegio, para protestar del hecho, sin perjuicio de incoar denuncia ante el digno presidente de esta Audiencia, para que el letrado perseguido no sea víctima de un atropello.
El asunto, á juzgar por estos datos, promete dar juego, si todos los rumores consignados vienen á confirmarse.»

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de instrucción de Palencia contra Teodoro Sanecho y Macario González, vecinos de Magaz, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.
Actuarán, como abogado defensor del Macario, D. Juan Díaz Caneja y como procurador don Mariano García, y del Teodoro, D. Teodoro García Crespo y don Juan Melgar, abogado y procurador, respectivamente.

Ha sido nombrado arquitecto diocesano nuestro estimado amigo D. Jerónimo Arroyo, por renuncia del también distinguido amigo nuestro D. Juan Agapito Revilla, que vania desempeñando dicha plaza.

En Avilés da bastante resultado, la idea de afeitar á los individuos que se encuentran embriagados en la vía pública.
Según una reciente estadística, en la república del Uruguay hay establecidos 4 210 comerciantes é industriales españoles que, según declaración hecha por los mismos, con arreglo á la ley, ante la dirección de impuestos de aquella república, representan un capital de trece millones de pesetas próximamente.

Hállanse terminados los trabajos referentes á los estudios de la Cámara agrícola de la provincia de Madrid.
Los iniciadores del pensamiento aspiran á que la expresada y benéfica asociación, pueda competir con los adelantos existentes en Italia, Austria y Alemania.

Apenas ha puesto los pies en Roma el tenor Biel, ha comenzado en seguida sus estudios, dando sus primeras lecciones con el famoso maestro de canto Cottogni. Cuando Biel acabó de cantar, porque el maestro conociera sus facultades, Cottogni, conmovido, le abrazó exclamando:
—Hijo mío, posees la primera voz del mundo; antes de un año no habrá tenor que pueda compararse.
El maestro Cottogni ha asegurado á Biel que posee también una excelente media voz y con gran facilidad aprenderá á utilizarla, siendo el tenor más completo.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer siete altas y tres bajas.
En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.
Quedan en los tres departamentos 85.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en el día de ayer 7 vacas, 1 ternera, 4 carneros, 30 lechazos y 12 cerdos.

Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Constantino Alvarez, teniente retirado de la guardia civil y hermano de nuestro particular amigo D. Fernando, dueño del café de Las Delicias.
Esta tarde fueron conducidos los restos mortales del finado á la última morada, seguidos de numeroso y distinguido acompaña-

—Habiendo sufrido extravío la carta de pago expedida por la sucursal de la Oaja de Depósitos de esta provincia en 9 de Febrero de 1877, importante 1.300 pesetas, para garantizar una corta de robles en Brañosa, se advierte, por esta delegación de Hacienda, que si á los dos meses de publicado este anuncio, no se presentase en la intervención de Hacienda, se considere caducada y de ningún valor, procediéndose á expedir el correspondiente duplicado.

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de instrucción de Palencia contra Teodoro Sanecho y Macario González, vecinos de Magaz, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.
Actuarán, como abogado defensor del Macario, D. Juan Díaz Caneja y como procurador don Mariano García, y del Teodoro, D. Teodoro García Crespo y don Juan Melgar, abogado y procurador, respectivamente.

Ha sido nombrado arquitecto diocesano nuestro estimado amigo D. Jerónimo Arroyo, por renuncia del también distinguido amigo nuestro D. Juan Agapito Revilla, que vania desempeñando dicha plaza.

En Avilés da bastante resultado, la idea de afeitar á los individuos que se encuentran embriagados en la vía pública.
Según una reciente estadística, en la república del Uruguay hay establecidos 4 210 comerciantes é industriales españoles que, según declaración hecha por los mismos, con arreglo á la ley, ante la dirección de impuestos de aquella república, representan un capital de trece millones de pesetas próximamente.

Hállanse terminados los trabajos referentes á los estudios de la Cámara agrícola de la provincia de Madrid.
Los iniciadores del pensamiento aspiran á que la expresada y benéfica asociación, pueda competir con los adelantos existentes en Italia, Austria y Alemania.

Apenas ha puesto los pies en Roma el tenor Biel, ha comenzado en seguida sus estudios, dando sus primeras lecciones con el famoso maestro de canto Cottogni. Cuando Biel acabó de cantar, porque el maestro conociera sus facultades, Cottogni, conmovido, le abrazó exclamando:
—Hijo mío, posees la primera voz del mundo; antes de un año no habrá tenor que pueda compararse.
El maestro Cottogni ha asegurado á Biel que posee también una excelente media voz y con gran facilidad aprenderá á utilizarla, siendo el tenor más completo.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer siete altas y tres bajas.
En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.
Quedan en los tres departamentos 85.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en el día de ayer 7 vacas, 1 ternera, 4 carneros, 30 lechazos y 12 cerdos.

Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Constantino Alvarez, teniente retirado de la guardia civil y hermano de nuestro particular amigo D. Fernando, dueño del café de Las Delicias.
Esta tarde fueron conducidos los restos mortales del finado á la última morada, seguidos de numeroso y distinguido acompaña-

miento, que patentizaba las muchas simpatías que supo captarse en vida por su caballerosidad.
Un piquete del regimiento de caballería de Talavera cerraba el cortejo fúnebre.
Acompañamos en su dolor á la afligida familia y unimos á las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso del alma del finado.

El día 10 de los corrientes, con la asistencia del señor alcalde, juez municipal y gran número de padres de familia tuvo lugar en Cardañosa la apertura de la escuela nocturna.
El lunes 11 comenzaron las tareas escolares con asistencia de 24 alumnos.
Están encargados de la enseñanza los señores párroco don Fortunato de la Fuente; médico D. Quintín Martínez y maestro D. Cipriano Herrero.

Tanto los profesores como los alumnos se hallan dispuestos á trabajar dos horas diarias para conseguir el fin que se proponen.
Una ventaja no pequeña presenta la escuela referida y es que todos los alumnos saben leer y escribir y de ese modo pueden dedicarse á asignaturas de alguna importancia como son Gramática Castellana, Aritmética, Geografía, Religión y Moral é Historias Sagrada y de España, en forma de clases alternas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plazadel Pino, 6, Farmacia.

BIBLIOGRAFIA
¿Qué comeremos hoy?
Hé aquí una pregunta que cotidianamente se hace en todas las casas, y que, hay que confesarlo, pocas veces tiene solución satisfactoria.
Pero nuestros lectores, y muy especialmente nuestras lectoras, hallarán su respuesta sin molestarse ni fatigar la imaginación en la Agenda Culinaria que para 1900 ha puesto á la venta la casa Bailly Baillière é hijos; ella les sacará de dudas en la elección de comidas, dándoles á conocer una gran variedad de minutas ó menús de almuerzo y comida diferentes para cada día del año.
En este libro, prácticamente hecho, observarán nuestras lectoras que cada una de sus páginas está dedicada á un día del año, divididas de tal forma que en ellas se encuentra trecho suficiente para apuntar el dinero entregado á la cocinera para la compra y el gasto hecho; además contiene cada una dos recetas, con la explicación detallada de la forma en que se ha de efectuar la manera de guisar dos de los platos indicados en dichas minutas.
Cada mes se indican los manjares propios de la estación, legumbres, frutas, etc.
Y por último, contiene un Almanaque completísimo y datos muy necesarios á las personas encargadas de la cocina.
Si á todo lo expuesto añadiémos su baratura, pues su precio es de 2 pesetas encartonada en Madrid y 2,50 en provincias, no dudamos obtendrá el mismo li-

sonjero éxito que en años anteriores.
Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

Balance de «EL DIA»

En la reseña que la carta de Madrid nos hace de la sesión celebrada ayer en el Congreso, habrán visto nuestros lectores las promesas del Sr. Silvela en relación con el presupuesto de Marina.
—Son ciertamente halagadoras esas promesas; responden cumplidamente á los requerimientos de la opinión y con el cumplimiento de las mismas podría llegarse á la debida reorganización de la Marina.
Para la realización de esas promesas el presidente del Consejo ha señalado un plazo.
¿Se cumplirán estas ofertas ó pasará con ellas lo que ocurrió con las promesas de economías y de reorganización de servicios que hizo el propio Sr. Silvela cuando se retiraron los presupuestos? Allí veremos.

Ha bastado que se h'be del arreglo de los asuntos de Marina para que se anuncie que el señor Gómez Izáz abriga el propósito de abandonar en breve plazo la cartera.
Hasta se citan ya los nombres de los candidatos llamados á sustituir al actual ministro de Marina.
Son estos candidatos los señores Mozo y Pastor y Landero, ambos generales de la Armada.
Caso de que se confirme la noticia de la crisis ¿no sería mejor pensar en un hombre civil para el ministerio de Marina?
Por lo menos se había formado una gran masa de opinión en este sentido.

Signe en el Congreso el debate sobre el presupuesto de Marina y las enmiendas que se presentan son rechazadas.
Se llegará, de consiguiente, á la aprobación del presupuesto con ninguna ó con muy ligeras variantes.
Y los quedaremos tan tranquilos, confiando en las promesas hechas ayer tarde por el señor Silvela.
Sobre este importantísimo extremo se nos ocurre la pregunta siguiente:
Los meses que se han empleado en confeccionar este desdichado presupuesto de Marina ¿no pudieron utilizarse en el estudio y planteamiento de las reformas que ahora, según las promesas del presidente del Consejo, van á realizarse antes del primero de Mayo?

El ministro de Estado ha recibido un nuevo cablegrama de nuestro cónsul en Manila, comunicando que han sido puestos en libertad 557 prisioneros más.
En este número van incluidos 150 religiosos.
Hasta la fecha y desde el día 29 de Noviembre van libertados en total 4.030 prisioneros

ULTIMA HORA

A la de entrar en máquina este número no han llegado á nuestro poder los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, correspondientes al día de hoy.

BOLETIN RELIGIOSO

Viernes.—Ayano.—Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano, San Máximo y San Fortunato.

En la Capilla del Santo Hospital termina la Novena de la Purísima con Misa solemne á las diez y media de la mañana y Sermón que predicará D. Jacinto Pedrosa, estando S. D. M. expuesto desde la Misa hasta las cuatro y media de la tarde que se rezará la Estación, Rosario y Novena, terminándose con Motete, Reserva y Salva cantada.
El Excmo. é lmo. Sr. Obispo ha concedido 40 días de indulgencia por asistir á cada uno de dichos actos y por cada Estación que se rece, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

publicado por el sobrestante de obras públicas D. Francisco Pérez Nancrales, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.
En él se comprenden los pueblos todos de la diócesis y de la provincia, los accidentes topográficos y cuantos detalles deben figurar en una buena carta geográfica.
Mide 1'80 metros por 1'16 y su estampación litográfica á varias tintas no deja nada que desear.
Resulta de gran utilidad para las personas estudiosas y está llamado á prestar excelentes servicios en los colegios y escuelas de la provincia, así como en todas las oficinas que se relacionen con la administración civil y la diocesana.
Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

ADVERTENCIA

MAPA DE LA DIÓCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA

LIBRO NUEVO

¡ALLÁ VA ESO! colección de versos originales del conocido y chispeante escritor DON JOSÉ JACKSON VRYAN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH y D. FEDERICO BALART.
Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.
Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.
Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA PARA EL AÑO 1900

Se vende en la imprenta de este periódico.

EMULSION NADAL

de aceite puro do hígado de bacalao con glicerosfosfos é hipofosfos de cal y de sosa. **ES LA MEJOR**

Cura la tos, catarros, bronquitis, la lisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia, de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerosfosfos é hipofosfos, resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español. De venta en todas las Farmacias, y **M. Nadal.**—TARRAGONA.

Las Personas que ocupan las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1900

EDICIÓN PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

Edición de dos días en plana, **encartonada**, sin papel secante. 1,50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 2,00
Edición de un día en plana, **encartonada**, sin papel secante. 3,00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 4,00
Edición de dos días en plana, **en tela á la inglesa**, sin papel secante. 2,50
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 3,00
Edición de un día en plana, **en tela á la inglesa**, sin papel secante. 4,00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 5,00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferro-carri-les.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las epígrafes que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Baillière ó Hijos**, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en la imprenta de este periódico.

VENTA

Se hace de cuatro pares de labranza; tres y guas de vientre, con ans moletas; cobre semilla; bisarcos; vertederas, diferentes sistemas; máquinas, sembradoras, trilladora y aventadoras; carros y aperos de todas clases, así como también 800 reses lanaras y se cadén pastos para las mismas hasta primero de Mayo.

Para tratar con Rojo é hijos en el desdoblado de Villarramiro.

ALMANQUE BAILLY-BAILLIÈRE

ó sea *Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para 1900*

Agotada la primera remesa, hemos recibido la segunda, que ponemos á disposición del público.

Los señores que tienen hechos encargos, pueden pasar á recogerlos á la imprenta de este periódico.

RECIBOS TALONARIOS

par la Lotería de Navidad

Se venden en la imprenta de este periódico.

MOLDES

PARA SEÑALAR

FESTONES Y BORDADOS

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se ha recibido un bonito surtido en todos los tamaños; su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico; también hay máquinas para el mismo objeto.

En petacas y fosforeras de aluminio, bonita colección.

GRAN LIQUIDACIÓN

desde el día 20 de Noviembre 1899

Relojería, Joyería y Platería DE **DOMINGO CANTUCHE** Calle Mayor, n.º 66, Palencia

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos se citan los más conocidos:

Cubiertos plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza.

Despertadores á 6 pesetas. Relojes Rckkopf á 12'50 y 17'50. De acero, para señora, á 15 pesetas, clas es buenas.

Todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Precios fijos Ventas al contado

Paja en venta

Se hace de una partida de 2.000 arrobas; para tratar con su dueño Jesús Blasco, en Meneses de Campos.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Marcos **11,764,525**

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos. 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 350,000 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por el presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original entero: Pesetas 9.—

1 Billeto original medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones, indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899 (fecha del sorteo)

VALENTIN Y Cia.

Exp. aduaduría general de Loterías HAMBURGO Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

I M P R E N T A

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ.—Mayor pral., 70 y Castaño, 1

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES

DEL ESTÓMAGO

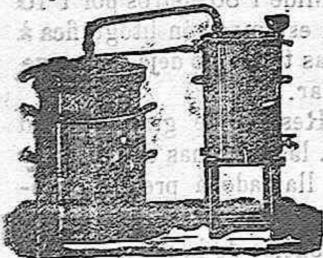
CLIN Y COMAR—PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

STURGES Y FOLEY

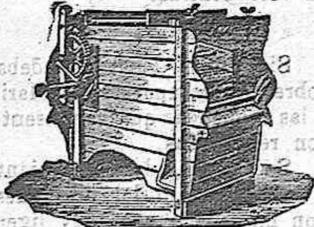
(ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES)

Deposito: Alcala, 52, Madrid.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos; letra R.

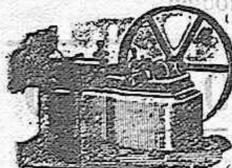


Alambiques.

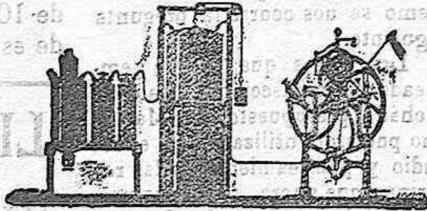


Máquina aventador

AGENTE EN PALENCIA DON GERMAN DE GUZMAN.) Alambiques, aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de máquinas.

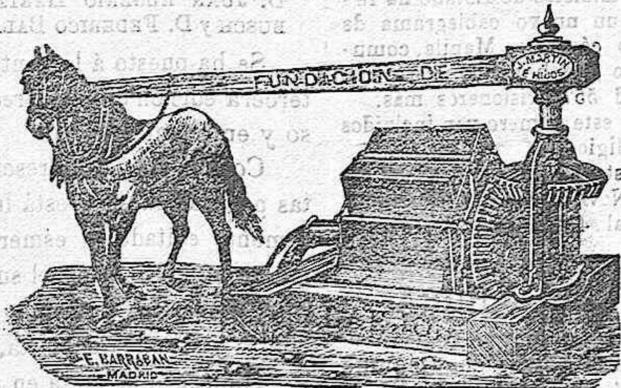


Motors para gaseosas



Aparato contador continuo.

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Las mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de agua ó saero fijo que construye la acreditada casa de los **SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS**

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.